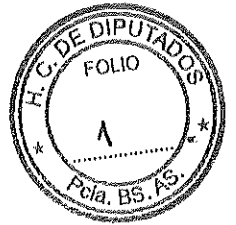




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1243 /25-26

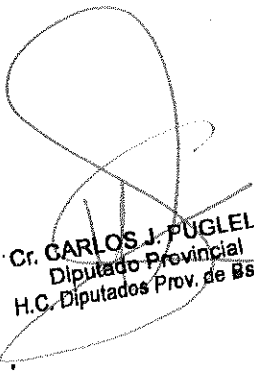


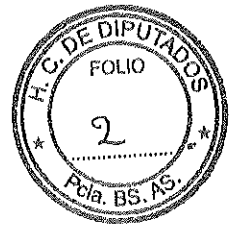
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio al recorte del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), dispuesto por el Decreto 446/2024, que redujo drásticamente los recursos destinados a la urbanización de barrios populares, afectando a miles de familias en situación de vulnerabilidad.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

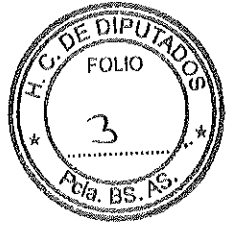
Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto manifestar el repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de recortar los fondos destinados al Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), medida que impacta profundamente en los barrios populares del conurbano bonaerense y de todo el país.

El FISU es un instrumento esencial para garantizar el derecho a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida de millones de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad. Este fondo se financia, en gran parte, con el impuesto a las grandes fortunas, lo que permite redistribuir recursos para obras de infraestructura básica, como redes de agua potable, cloacas, electricidad, pavimentación y espacios comunitarios en más de 5.000 barrios populares de la Argentina.

Con el recorte anunciado, se estima que más del 80% de las obras de integración socio urbana quedarán paralizadas, afectando a más de 330.000 familias que ya se encontraban en situaciones precarias. Esta decisión no solo implica un retroceso en términos de derechos humanos y justicia social, sino que también compromete la estabilidad laboral de miles de trabajadores de cooperativas y organizaciones sociales que participan activamente en estos proyectos.

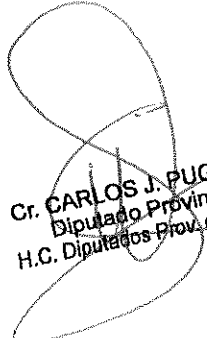
Es fundamental señalar que estas políticas públicas no solo responden a una cuestión de dignidad humana, sino que también representan una inversión en seguridad, salud pública y desarrollo social, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza y exclusión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Resulta imperioso solicitar la restitución de los fondos asignados al FISU, para asegurar la continuidad de los programas de urbanización y fortalecimiento de las comunidades más postergadas, reafirmando el compromiso con una Argentina más justa y equitativa.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.